

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES SANTA
ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA CIA. LTDA."**

1.— **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 28 de Noviembre de 1988, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Estévez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 88-3-2-1-310 de 29 de Diciembre de 1988.

2.— **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de las referidas escrituras públicas el señor Luis Segarra Pesántez, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL.**— La compañía aumenta su capital en la cantidad de SETECIENTOS CATORCE MIL SUCRES, con lo cual el capital social de la compañía asciende a OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

5.— **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**— Los socios que en su totalidad son VEINTE han suscrito el aumento de capital, en proporción a sus participaciones.

6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. Cinco de los estatutos, que dirá: ARTICULO CINCO: "el capital de la compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES, dividido en ochocientas participaciones de un mil sucres cada una".

Dr. Edgar Coello Garcia,
SECRETARIO ABOGADO.

Cuenca, Diciembre 29 de 1988.